

Denominación del Título	Graduado en Enfermería
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La página del título está conformada por numerosos archivos PDF con la información solicitada, cuya navegabilidad se sugiere mejorar. No obstante, la información general de la web del Título de Enfermería de la Universidad de Cantabria es adecuada.

La información esencial para el futuro estudiante está disponible. Así por ejemplo aunque la presentación del título no es muy específica, todas las informaciones están accesibles, y se encuentran con facilidad: perfil de ingreso, competencias, salidas profesionales, normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, documentación oficial del título.

Con el fin de comprobar la actualización de los documentos, se recomienda a la universidad que incluya las fechas oficiales de aprobación de los documentos disponibles en la web o bien que habilite un sistema de información que facilite saber si ha realizado algún cambio en éstos.

Asimismo, se recomienda incluir información específica para estudiantes con necesidades educativas especiales, así como aportar textos explicativos sobre las normas de la universidad que afectan a los estudiantes y son de especial interés para ellos, por ejemplo: al menos la normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos.

También se recomienda aportar información sobre los centros donde se realizan las prácticas en este título.

Existen dos enlaces diferentes al curso de adaptación en Enfermería:

- a) uno se encuentra localizado bajo el epígrafe "Horarios de Clases y Calendarios". Dentro de este epígrafe se debería encontrar más fácilmente las guías docentes del curso de adaptación, dado que cuando se accede a ese vínculo específico "Guías docentes" dirige a la página general.
- b) Dentro del apartado donde están las guías docentes del programa general, en la parte inferior se encuentran las guías del curso de adaptación. Lo que se sugiere ubicar, junto con lo anterior, en un "sitio" único.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes de todos los cursos del grado están disponibles, así como el cronograma de despliegue del mismo, el calendario de exámenes y el de extinción del plan antiguo.

En términos generales la información está disponible e incluye calendarios y distribución horaria de las asignaturas, y la completa identificación del profesorado.

En cuanto a si se ajusta la información proporcionada a la memoria de verificación y a las evidencias analizadas, en términos generales la información es coherente entre las diferentes fuentes utilizadas.

Dimensión 3. El funcionamiento

En cuanto al funcionamiento del sistema interno de garantía de la calidad se constata que existen algunos indicadores pero no los descritos en la memoria.

En algunos de los centros de la universidad, se valora positivamente la dinámica de la Escuela de Enfermería que registra actas y acuerdos de la comisiones de calidad.

Esta comisión de calidad tiene una dinámica variable de reuniones: 3 en 2009, 1 en 2010 y 4 en 2011.

Se encuentra un buzón de sugerencias y reclamaciones para la comunidad universitaria. Además, los alumnos forman parte de las comisiones de calidad.

En relación al seguimiento de las recomendaciones del informe de evaluación para la verificación, se indica que "no procede", sin embargo hubo relativas a los apartados de planificación enseñanzas y equivalencia de horas adaptación de la diplomatura al grado. Adicionalmente, no se ha localizado en la web el informe de la modificación de este título relativo al curso de adaptación. En ella hay una recomendación de especial seguimiento que no se tiene en cuenta por parte de la universidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El número de estudiantes informados en el programa MONITOR de ANECA coincide con el indicado para la verificación del Título: 75 estudiantes.

Asimismo, se aportan las tasas de rendimiento académico de asignaturas de los primeros cursos de Enfermería, así como las características de acceso de los nuevos estudiantes. También se proporcionan los porcentajes de alumnos matriculados, aprobados, suspendidos y no presentados, por asignaturas y segmentados por sexo. No obstante, los enlaces proporcionados no permiten conocer las tasas específicas de resultados establecidas por el modelo.

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado que pudieran existir, sólo se constatan unos plazos para el curso académico 2011/2012. En el caso de disponer de los primeros Trabajos de Fin de Grado, se deberían aportar las evidencias solicitadas desde el programa MONITOR de ANECA.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken